

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	ALFREDO AGUILAR ARGUEDAS		
Fecha/hora gestión	03/03/2026 13:48	Fecha/hora resolución	03/03/2026 14:59
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000397
* Tipo de resolución	Resolución de Fondo		
Número de procedimiento	2025LY-000002-0003400001	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
Descripción del procedimiento	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN POR DEMANDA		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado	Resultado del acto final
8122025000001452 ✓ Línea 1	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 10	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 11	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 12	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 13	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 14	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 15	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 16	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 17	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 18	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act
8122025000001452 ✓ Línea 19	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar	No aplica	Se confirma Act

8122025000001452 ☑ Línea 2	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 20	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 21	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 22	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 23	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 24	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 25	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 26	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 27	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 28	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 29	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 3	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 30	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 31	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 32	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼

8122025000001452 ✓ Línea 33	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 34	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 35	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 36	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 37	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 38	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 39	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 4	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 40	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 41	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 42	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 43	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 44	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 45	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ✓ Línea 46	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼

8122025000001452 ☑ Línea 47	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 48	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 49	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 5	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 50	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 51	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 52	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 53	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 54	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 55	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 56	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 57	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 58	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 59	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 6	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼

8122025000001452 ☑ Línea 60	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 61	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 62	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 63	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 64	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 65	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 66	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 67	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 68	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 69	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 7	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 8	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼
8122025000001452 ☑ Línea 9	16/12/2025 20:25	CARLOS ANTONIO RAMIREZ BARRANTES	GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar ▼	No aplica ▼	Se confirma Act ▼

Emitir el por tanto de
la resolución

3. *Resultando

I. Que mediante auto No. 805202600000026 del 07 de enero de 2026 a las 14:19 p.m., esta División otorgó audiencia inicial a las partes. Dicha audiencia fue atendida mediante escritos incorporados al expediente de la apelación.

II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley General de Contratación Pública, siendo facultativa la audiencia final, se consideró que no era necesario otorgar audiencia final a las partes, en vista de que durante el trámite del recurso se tenían todos los elementos necesarios para su resolución.

III. Que esta División, con fundamento en el artículo 97 inciso d) de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 268 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, a través del auto 805202600000306, prorrogó por espacio de 10 días hábiles el plazo para resolver el recurso incoado.

IV. Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

Recurso 8122025000001452 - GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA

I. SOBRE EL CONCURSO. La Municipalidad de Montes de Oca promovió la Licitación Mayor No. 2025LY-000002-0003400001 para la contratación de Servicios de Construcción en Infraestructura Pública del Cantón, bajo la modalidad de entrega según demanda, el cual fue declarado infructuoso.

II. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS. Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

III. SOBRE EL FONDO DEL RECURSO.

1) Sobre la estructura de precios: Criterio de la División: En el caso concreto, el pliego de condiciones dispone lo siguiente: "Los participantes deberán presentar el desglose de la estructura del precio junto con un presupuesto detallado y completo con todos los elementos que lo componen. Esta disposición será obligatoria para los contratos de obra pública. / Deberán presentar en su oferta estructura de costos de cada una de las actividades constructivas (líneas) es decir un cuadro donde se indique el monto total por línea de la oferta y en el que se desglosan los costos directos, indirectos, utilidad e imprevistos, etc. **(Según tabla de costos adjunta en especificaciones técnicas, es de llenado obligatorio y no se acepta ningún otro formato ni otra (sic) tipo de tabla o desglose de la estructura).**" Aunado a lo anterior, en el documento "Especificaciones Técnicas" se indica que: "Se deberá adjuntar en la oferta, la estructura de precios, los cuales deberán ser desglosados de acuerdo a la siguiente tabla:

Insumos	%Monto
Mano de obra	
Mano de obra directa	
Mano de obra indirecta	
Costos indirectos insumos	
Imprevistos	
Utilidad	

[...]. En atención a lo anterior, el recurrente aportó con su oferta una tabla con el siguiente desglose:

DESGLOSE GENERAL POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE	TOTAL
MATERIALES	59,80%	6 507 038,33
MANO DE OBRA	13,70%	1 490 742,90
CARGAS SOCIALES	6,40%	696 405,44
TRANSPORTE	0,00%	0,00
SUBCONTRATOS	2,00%	217 626,70
OTROS	0,00%	0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	81,90%	8 911 813,37 colones
CARGAS SOCIALES	0,70%	76 169,35
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,50%	163 220,03
GASTOS PROYECTO	5,80%	631 117,43
OTROS	0,00%	0,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	8,00%	870 506,80 colones
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	89,90%	9 782 320,17
IMPREVISTOS	2,10%	228 508,04
UTILIDAD POR ADMINISTRACIÓN	8,00%	870 506,80
TOTAL ESTRUCTURA DE COSTOS	100%	10 881 335,00 colones

([3. Apertura de ofertas], Nombre del proveedor: GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA, Carpeta: B. Aspectos a evaluar, Documento: Sumario de cantidades y estructura Motes de Oca.pdf). Al respecto, se observa que el cuadro presentado no contempla el mismo detalle de lo requerido por la Administración en los documentos que integran el pliego de condiciones, según lo que se indicó previamente. Lo anterior, por cuanto no contempla un desglose en mano de obra directa y mano de obra indirecta, entre otros. Aunado a lo antes dicho, tampoco se presenta la estructura por cada una de las actividades constructivas (líneas), tal y como disponía el pliego de condiciones. Considerando lo presentado, la Administración determinó lo siguiente: "El análisis de la documentación aportada revela que el oferente no presentó estructura de precio de cada una de las actividades constructivas, conforme lo exige el Apartado V - Requisitos invariables del Pliego de Condiciones, y adjunta como parte de los documentos del cartel de la licitación donde se indica expresamente que es de llenado obligatorio. / Por tanto, la omisión de las tablas no puede considerarse un error menor, sino un incumplimiento sustantivo que invalida la oferta." ([3. Apertura de ofertas], Estudio técnicos de las ofertas, Nombre del proveedor: GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA, Documento: IP-PTAF-257-2025 ESTUDIOS TECNICOS 2025LY-02.pdf (372.61 KB)). Ahora, con el recurso de apelación, el apelante expuso que sí aportó una estructura de costos general que permite verificar la seriedad de la oferta y evitar la manipulación de precios. Asimismo, procede a subsanar las estructuras de costos para corregir la omisión. Sobre este último aspecto, se observa que se aportó una estructura de precios por cada renglón de pago, en donde se detalla mano de obra, materiales e insumos, subcontratos, imprevistos, administración de insumos, administración de mano de obra, utilidad, todos ellos en montos y porcentajes ([4. Información del acto final], Recursos de apelación tramitados por la CGR, Número de recurso: 8122025000001452, 5. Documentos adjuntos y pruebas, Documento: Estructuras de costos por renglon de pago.pdf). Sin embargo, en relación con lo aportado corresponde hacer varias precisiones. En primer lugar, nuevamente el cuadro aportado con el recurso de apelación no cumple con el detalle requerido en los documentos que integran el pliego de condiciones. En segundo lugar, se observa que en el cuadro aportado los porcentajes se modificaron con respecto a lo indicado en la oferta. En este sentido, puede verse que el porcentaje de mano de obra de la oferta es de 13.70%, mientras que con la acción recursiva se indica un 72.00% para la línea 1, 22.90% para la línea 2, 21.90% para la línea 3, 11.20% para la línea 5 y así, un porcentaje diferente para cada una de las líneas ([4. Información del acto final], Recursos de apelación tramitados por la CGR, Número de recurso: 8122025000001452, 5. Documentos adjuntos y pruebas, Documento: Estructuras de costos por renglon de pago.pdf). Asimismo, se incluye un desglose de materiales e insumos especiales, administración de insumos y de mano de obra que no se sabe si estaban incluidos en algunos de los rubros de la oferta y, en caso de ser así, a cuál rubro correspondía. Finalmente, también se modifica el porcentaje de subcontratos, que en la oferta estaba en un 2% y ahora con la subsanación hay líneas que contempla 0%. En consecuencia, se estima que no hay trazabilidad de la información aportada de manera posterior, en la oferta del recurrente. Sobre este aspecto, no puede desconocer que la composición porcentual del precio debe quedar trazable y claramente definida para contar con los insumos necesarios para que el derecho pueda ejercerse tanto para contratista como para la Administración, de acuerdo con las variaciones tanto positivas como negativas según sea el caso, con el fin de mantener el equilibrio económico del contrato. Al respecto, puede verse la resolución No. R-DCA-0929-2017 de las catorce horas con cincuenta minutos del tres de noviembre del dos mil diecisiete, en la que, sobre la importancia de la estructura de precios, se dispuso: "Igualmente podría generar problemas en etapa de ejecución cuando se deba aplicar los mecanismos de reajuste de precios, debido a la diferencia de índices que se deben utilizar según se trate de costos directos, indirectos, imprevistos y utilidad, sin detrimento de lo que más adelante se dirá. El desglose de la estructura del precio, [...] se debe ver como un aspecto que tiene importancia para efectos de reajuste en ejecución contractual, pero también como una muestra de transparencia y de seguridad para la Administración licitante de saber a ciencia cierta cuales son las condiciones exactas de las propuestas económicas que se le presentan, y así poder escoger en un plano de igualdad, entre la mejor alternativa a nivel de ofertas." Así las cosas, las diferencias encontradas, en criterio de este órgano contralor, no sólo desconocen la razón de ser de dicha estructura, sino que no han podido ser trazables desde la misma plica, como ya fue dicho. Al respecto, en el escrito de impugnación tampoco se incorporó una justificación o demostración con información que conste desde oferta y que permita identificar el

sustento de la diferencia de porcentajes y montos. De conformidad con lo anterior, no se tiene certeza de los montos que ha destinado el apelante para cada uno de los rubros de su estructura del precio y no se observan elementos objetivos en la plica que permitan efectuar una trazabilidad de los costos y verificar que no son disidentes. Por lo que, estas inconsistencias no permiten tener certeza del precio final cotizado, generando que estemos de frente a una oferta de precio incierto, contrariando lo establecido en el artículo 41 de la Ley General de Contratación Pública. En virtud de las consideraciones vertidas, se estima que no lleva razón el recurrente con sus argumentos, lo que confirma la inelegibilidad de la oferta e implica un efecto en su legitimación, que le imposibilita convertirse en eventual adjudicatario del concurso. Por lo que, se impone declarar **sin lugar** el recurso de apelación en este extremo. Finalmente, se omite pronunciamiento sobre otros extremos del recurso en razón que su abordaje no causaría una condición distinta en la inelegibilidad de su oferta.

5. Aprobaciones

Encargado	ALFREDO AGUILAR ARGUEDAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	03/03/2026 14:02	Vigencia certificado	16/11/2023 15:59 - 15/11/2027 15:59
DN Certificado	CN=ALFREDO AGUILAR ARGUEDAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ALFREDO, SURNAME=AGUILAR ARGUEDAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1249-0197		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	03/03/2026 14:24	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	ADRIANA PACHECO VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	03/03/2026 14:59	Vigencia certificado	26/07/2022 13:17 - 25/07/2026 13:17
DN Certificado	CN=ADRIANA PACHECO VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=PACHECO VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-01-0960-0433		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	09/03/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00380-2026	Fecha notificación	04/03/2026 18:14